MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORANDO

20246120060823
Radicado No.: **20246120060823**
Fecha: **2024-09-12**
612 - GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL

PARA: **Dra. ANDREA PEREZ ARISMENDI**
Subdirectora Administrativa y Financiera.

DE: **COMITÉ ESTRUCTURADOR**

ASUNTO: Solicitud modificación al proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada Menor cuantía **SAMC-009-2024.**

FECHA: **2024-09-12**

El Comité Estructurador del proceso de Selección abreviada Menor cuantía **SAMC-009-2024**, que tiene como objeto: "**CONTRATAR EL SERVICIO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A NIVEL NACIONAL**"**,** se permite solicitar modificación al Proyecto de Pliego de Condiciones, en los siguientes términos:

Se modificará el proyecto de PLIEGO DE CONDICIONES, de la siguiente manera:

1. Capítulo VI Requisitos Habilitantes, literal C, DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA, respecto a la Experiencia Especifica del Proponente, la cual quedara así:

b) Experiencia Especifica del Proponente:

"… El proponente debe acreditar hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados, y su sumatoria debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, ***en cuya condición deberán tener experiencia en actividades relacionadas con el objeto del presente proceso a nivel nacional la cual pueden ser verificadas en el contrato o en el anexo técnico o en el acta de liquidación presentadas****, se deben relacionar por lo menos una de las actividades establecidas en la clasificación del anexo técnico No.1."*

Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

• Nombre del contratante (entidad pública o privada)
• Nit de la Empresa contratante
• Nombre del Contratista (oferente o miembro del oferente)
• Sí el contratista es un proponente plural, debe indicar el Porcentaje de participación.
• Fecha de Inicio
• Fecha de terminación
• Duración en meses
• Monto contratado (incluido adiciones)
• Monto ejecutado
• Objeto del contrato.
• Persona de contacto para verificación: Teléfono fijo y celular, dirección, e-mail, firma del contratante.

2. Capítulo VI Requisitos Habilitantes, literal C, DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA, respecto a la C. Experiencia Mínima del Equipo de Trabajo Base, la cual quedara así:
(…)

TABLA DE PERFILES Y REQUISITOS				
CANTIDAD	***NOMBRE DEL ROL***	***Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:***	***EXPERIENCIA PROFESIONAL***	***EXPERIENCIA ESPECIFICA***
1	Director Operativo o nacional	Administración Ingeniería, economía y/o afines.	Igual o mayor a cinco (5) años	Cinco (5) años como profesional de experiencia en eventos o programas de Bienestar Social. (actividades lúdicas, recreativas, deportivas, entre otras) La experiencia mínima específica no podrá contener períodos superpuestos, traslapados o ya cubiertos en otros proyectos.
2	Coordinador de Apoyo Nacional	Administración Ingeniería, economía y/o afines.	Igual o mayor a tres (3) años	Dos (2) años de experiencia profesional, realizando seguimientos y/o supervisión y/o coordinación, al desarrollo de contratos con Entidades públicas o privadas, cuyo objeto sean: actividades de Bienestar Social (Lúdicas, culturales, deportivas, recreativas La experiencia específica no podrá contener períodos superpuestos, traslapados o ya cubiertos en otros proyectos

3. El Titulo VI. REQUISITOS HABILITANTES, literal A. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA, sub literal b), el cual quedará de la siguiente manera:

*"**b) Certificado de Existencia y Representación Legal (o su equivalente) (Personas Jurídicas):** El proponente, si es persona Jurídica, debe allegar con su propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o entidad competente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario. Las personas naturales con establecimiento de comercio deben allegar el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.*

Cuando el Representante Legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, o entidad competente, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad, "autorizándolo para estos fines". La misma condición aplica para los que integren el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana..."

En lo demás se mantendrá conforme lo establecido en el estudio previo.

4. La sección **VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA, en el punto FACTORES DE EVALUACIÓN: EVALUACION ECONÓMICA – MÁXIMO 30 puntos**, el cual quedará de la siguiente manera:

(...)
Para la asignación de puntaje de la Evaluación Económica, el método a utilizar por la Entidad estará basado en **CUATRO** opciones. Siendo esto, que el método a utilizar será definido por los dos dígitos decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de cierre del proceso.
(...)

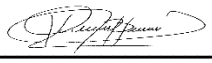
5. Por último, se adjunta el formato CARTA DE PRESENTACION 2024 COMPROMISO ANTICORRUPCION Y DE RESERVA DE LA OFERTA, en el cual se actualizó la denominación del Código de Ética, por Código de Integridad.

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Parte Técnica: VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

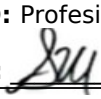
Parte Técnica: VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

AREA RESPONSABLE: Subdirección Talento Humano
FUNCIONARIO: Deily Sofía Legarda González
CARGO: Coordinadora Bienestar Social

FIRMA: 

Parte Financiera:

AREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera
FUNCIONARIO: SANDRA LILIANA MARTINEZ VEGA
CARGO: Profesional Especializado

FIRMA: 

Parte Jurídica:

AREA: Oficina Asesora Jurídica Grupo de Apoyo Contractual.
FUNCIONARIO: Ivon J. Prieto Chacón
CARGO: Profesional Especializado

FIRMA 